

Iquique, junio 20 de 2018.-

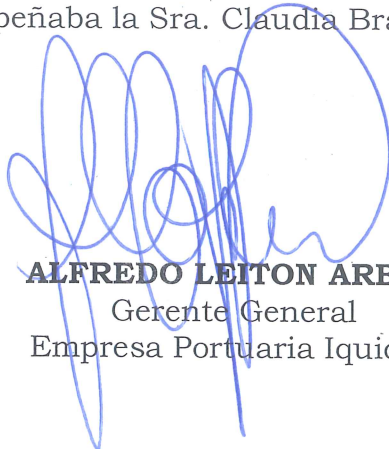
HECHO ESENCIAL

De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular N° 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Av. Jorge Barrera #62
Iquique, Chile.
Teléfono: +56 57 2400100
www.epi.cl

El Consejo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó designar a las siguientes personas para integrar el directorio de la Empresa Portuaria Iquique, en las condiciones que para cada una de ellas se indica.

- I. Sr. José Manuel Mendía Infante, a quien se designa como Presidente del directorio desde el 20 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2019, en remplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Claudio Agostini G.
- II. Sr. Giorgio Macchiavello Yuras, desde el 20 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2021, en remplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Ana María Correa L.
- III. Sra. Nora Andrea Fuchslocher Hofman, desde el 20 de junio de 2018 y hasta el 1° de octubre de 2021, en remplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Claudia Brandes W.



ALFREDO LEITON ARBEA
Gerente General
Empresa Portuaria Iquique

PCD/jft
c.c.: archivo